

REPÚBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
U. DE PERSONAL

NOMBRA COMO SUBDIRECTOR EN LA
DIRECCIÓN DEL TRABAJO A PERSONA
QUE INDICA.

N° 161 /

- 7 OCT 2014

SANTIAGO, 25 de Marzo de 2014.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 7, 16 y 162 del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.240, de 1993, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Resolución N° 1600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de noviembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de buen servicio, es necesario proveer la vacante existente en el Escalafón de Subdirector del Trabajo, Directivo grado 02, Planta, dejada por doña Inés Viñuela Suárez, a quien mediante Resolución N°135 de fecha 18 de Marzo de 2014, de esta Dirección, le fue aceptada su renuncia voluntaria a contar del 13 de Marzo de 2014.

RESUELVO:

NÓMBRASE: a contar del 26 de Marzo de 2014, como Subdirector del Trabajo, Directivo grado 02, Planta, a don **RAFAEL AGUSTIN PEREIRA LAGOS**, Cédula Nacional de Identidad N° 07.980.745-1, a fin de que desempeñe funciones en esta Dirección.

Impútese el gasto que demande la presente resolución al subtítulo 21.01.001, del presupuesto vigente de esta Dirección.

Se hace presente que los antecedentes del Sr. Pereira Lagos, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Christian Melis Valencia
CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO

03 ABR 2014
TOMADO RAZÓN
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

22 SET. 2014

JEFE AN...
DIVISION DE PERSONAL DE
LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
SUBROGANTE

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION 13 ABR 2014

DEPART. JURIDICO		
DEPART. T. R. Y PREVISION SOCIAL		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

PMWF DEVL D/ML MRPN
DISTRIBUCION
-CONTRALORIA GRAL.3
-U. DE PERSONAL
-OF. REMUNERACIONES
-OFICINA SUBDIRECTOR
-INTERESADO.